

**VANGUARDIA** | MX

# Piden armadoras ‘ride’ para reglas del T-MEC

## Solicitan ayuda federal para poder cumplir

**CDMX.-** Algunas de las empresas mexicanas del sector automotriz van a requerir que la **Secretaría de Economía** les de “ride” para alcanzar a cumplir con el 75% de contenido regional en sus automóviles como dicta la nueva regla de origen del T-MEC, consideró el presidente ejecutivo de la **Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Eduardo Solís**.

*“Yo lo que puedo decir desde la AMIA es que es una regla (de origen) que representa un reto grande, es compleja, y hay empresas que claramente van a requerir apoyo de la Secretaría de Economía”,* dijo Solís en el marco de un ciclo de talleres técnicos del T-MEC en la Ciudad de México.

De la misma forma, el empresario apuntó que las empresas están haciendo su análisis para determinar qué modelos en específico necesitarían más de tres años para adaptarse a la nueva regla.

## TRANSICIÓN EN 4 ETAPAS

La transición del 62.5% del contenido regional establecido en el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)** al 75% pactado en el T-MEC se dará en 4 etapas con incrementos paulatinos en el porcentaje en un periodo de tres años.

Otro de los aspectos nuevos en la regla demanda que, en promedio, las partes clave de los autos de combustión y eléctricos tengan un contenido regional del 60%.

Asimismo, en el T-MEC, el 70% de las compras de acero y el 70% de las compras de aluminio de los corporativos del sector tendrán que ser originarias; y hay un valor del contenido laboral del 40% para autos y 45% para pick ups.

De la misma forma, en el **TLCAN** se consideraba el concepto del rastreo que demandaba que una lista de fracciones arancelarias cumplieran con la regla de origen tajantemente, sin embargo, los productos que estaban fuera de la lista podían ser utilizados por las empresas como si fueran bienes originarios y apoyarlos en el cumplimiento de la regla .

*“En el T-MEC no solamente sube la regla del 62.5% al 74% en cuatro etapas, sino, además, me quitan el rastreo. El rastreo puede significar, dependiendo de la empresa, un porcentaje del 8 al 10% del cumplimiento (de la regla de origen)”,* expuso Solís.

Al cierre de las renegociaciones, el ahora **exsecretario de Economía, Ildelfonso Guajardo**, señalaba que alrededor del 30% de los vehículos que se ensamblan en México no podrían cumplir con dicha regla de origen.

Por otra parte, y según datos de la calificadora **Fitch Ratings, Coahuila** es uno de los 3 estados con un mayor vínculo con las exportaciones de autos, por lo que estaría expuesta a la regla.